

Núm. 308

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 24 de noviembre de 2020

Sec. I. Pág. 103864

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

Resolución de 19 de noviembre de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 33/2020, de 3 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo a entidades del Tercer Sector de Acción Social de ámbito estatal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 33/2020, de 3 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo a entidades del Tercer Sector de Acción Social de ámbito estatal, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de 4 de noviembre de 2020.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de noviembre de 2020.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, Meritxell Batet Lamaña.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X